 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)</b>	
	REF. CONVOCATORIA	
	Puesto	Técnico Superior Veterinario EAEVE
<b>LISTAS DEFINITIVA DE ADMITIDOS</b>		

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de junio de 2018, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 11 de junio, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera para la escala Técnico Superior Veterinario EAEVE, Grupo A, subgrupo A1, en la Facultad de Veterinaria, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse además en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/Pero Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n):

[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html)

**TERCERO** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas


Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*

**unizar.es**

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA  
 Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c690d95aaea0aa634cd472e15cdfb343>  
 c690d95aaea0aa634cd472e15cdfb343

CSV: c690d95aaea0aa634cd472e15cdfb343	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	05/07/2018 13:05	



**PLAZA TCO SUPERIOR VETERINARIO EAEVE**

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
****7974	ARNAL BARRERA, MARIA CRUZ
****2202	CATALAN CATALAN, BEATRIZ
****7953	FIGUERAS ARA, LUIS PEDRO
****6173	FUENTE FRANCO, SARA
****3643	HEDMAN ALTARMIRANO, CARLOS ALFONSO
****7274	RUIZ DE ARCAUTE RIVERO, MARTA



c690d95aaea0aa634cd472e15cdfb343

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c690d95aaea0aa634cd472e15cdfb343>

CSV: c690d95aaea0aa634cd472e15cdfb343	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	05/07/2018 13:05	



**PLAZA TCO SUPERIOR VETERINARIO EAEVE**

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>MOTIVOS DE LA EXCLUSION</u>
****8507	RAMO GIL, MARIA ANGELES	Por no poseer/no constar/no justificar debidamente la titulación exigida en la convocatoria. Por no presentar certificado trabajar con animales cat C, y certificado colegiación Colegio Oficial Veterinario
****8049	SANZ ESCUDE, MARIA ISABEL	No presenta certificado de Colegiación col Oficial Veterinario



c690d95aeea0aa634cd472e15cdfb343

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c690d95aeea0aa634cd472e15cdfb343>

CSV: c690d95aeea0aa634cd472e15cdfb343	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	05/07/2018 13:05	